



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000126-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a candidatura de Benavente a organizar en 2014 el congreso nacional de Toro de Cuerda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000126, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a candidatura de Benavente a organizar en 2014 el congreso nacional de Toro de Cuerda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Benavente es candidata a organizar en 2014 el Congreso Nacional de Toro de Cuerda, que se celebra anualmente en una de las localidades donde está arraigada la costumbre, organizado por la "Federación Nacional de Toro de Cuerda". En este caso, se trata de la fiesta principal de la comarca, documentada desde el siglo XV y está declarada de Interés Turístico Regional.

La organización requiere la voluntad política favorable a la realización de dicho congreso, documentada antes del mes de marzo, para poder fijar la candidatura de Benavente. En este sentido, el ayuntamiento benaventano ha acogido con entusiasmo la iniciativa y ha logrado el consenso político a nivel local y provincial, solicitando el



pasado mes de enero de la Junta los dos elementos que son de su competencia: el permiso excepcional para celebrar el acto taurino que acompaña al Congreso, y el apoyo económico a la celebración del congreso calculado en un 75 % del coste del evento (unos 91.500 euros).

PREGUNTA:

Ante la urgencia de obtener una contestación de la Junta, para poder fijar la candidatura de Benavente, y disponiendo ya de la contestación afirmativa de otras entidades, ¿ha tomado la Junta alguna decisión sobre estas dos peticiones específicas?

Valladolid, 23 de febrero de 2012.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso